



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de San Luis Potosí.
Subdelegación de Recursos Naturales.

No. De Oficio: PFPA/30.3/0159-19
Asunto: OFICIO DE COMISION

San Luis Potosí, S.L.P. a 27 de Marzo de 2019

**C. ING. JOSE PEDRO MARTINEZ BELTRAN
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACION SAN LUIS POTOSI
PRESENTE**

Por medio del presente se le comisiona del 28 al 28 de Marzo del año curso, para que, realice actos de inspección, vigilancia y verificación en específico de OPERATIVO CARRETERO EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE HIDALGO. S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 47 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 68, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto fracción XXX, del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de FORESTAL

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

EL DELEGADO DE LA PROFEPA

LIC. JOSE LLANAS VAZQUEZ



C.c.p. Subdirectora Administrativa.-Edificio
Expediente Personal.-Edificio.-



2019
EMILIANO ZAPATA